



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 2 "Miguel Bernard"
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.
Departamento de Gestión Escolar.

2da CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN INTEGRAL CICLO 21-2

Alumnos que aprobaron todas sus unidades de aprendizaje en periodo ETS ordinario así como egresados del periodo ordinario ó extraordinario que no completaron su tramite, se les convoca a realizar o completar su tramite de emisión de certificado y carta de pasante, como se indicó en la reunión con alumnos de 6to de ambos turnos, por medio de los siguientes **2 pasos**:

Paso 1. Realizar pago de derechos con monto de **\$135.50**, ciento treinta y cinco pesos con cincuenta centavos.

Opción 1 Depósito en cajero inteligente: de la institución bancaria BBVA Bancomer, a nombre de **IPN Dirección de administración escolar**, al numero de cuenta **"0132066084"**, por concepto se coloca **CERTIFICADO** y la referencia es **"0132066084"**

Opción 2 Transferencia bancaria: a la institución bancaria BBVA Bancomer, a nombre de: **IPN Dirección de administración escolar**, clave interbancaria **"012180001320660846"**, por concepto se coloca **CERTIFICADO** y la referencia es **"0132066084"**. En esta opción, deberás anexar impresión del detalle de movimientos o estado de cuenta donde se visualice el cargo realizado por la institución bancaria.

Paso 2. Enviar al gestor correspondiente.

UNA VEZ HECHO EL PAGO Y CON EL BOUCHER EN FÍSICO (IMPRESO):

3.1.- En el Boucher escribir con tinta azul nombre completo, boleta y grupo con letra clara y legible

3.2.- Ya con estos datos en el Boucher, digitalizarlo en formato PDF, guardar el archivo con tu número de boleta a 10 dígitos un guion medio y nombre completo iniciando por tu primer apellido (sin acentos) como se muestra en el siguiente ejemplo: **2020020000-Lopez Garcia Pancho.pdf**

3.3.- Enviarlo por correo electrónico al gestor de 6º nivel correspondiente **el 2 de agosto 2021.**

❖ sexto.mat.cecyt2@gmail.com Turno Matutino

❖ sexto.ves.cecyt2@gmail.com Turno Vespertino

Cuando se puedan descargar los documentos se les avisara a través de los medios oficiales

NOTA: De no cumplir con cada uno de los puntos anteriores en tiempo y forma, no será posible completar tu tramite y te corresponderá realizar el tramite de **forma personal** en las oficinas de la **DAE**.

Recuerda, **tu registro a la plataforma SICERT de la DAE del IPN**, será hasta que se les haga la indicación por los medios oficiales de comunicación, así mismo el tiempo de espera para que puedas descargar tu certificado y carta de pasante será aproximadamente 15 días hábiles posteriores al día 23 de agosto.

